



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-003719

Res. 2614/2023

Montevideo, 16 de junio de 2023.

VISTO: La nota elevada por el Departamento de Organización y Métodos, solicitando se autorice el formulario N° 52523 “Solicitud de permisos de usuario”;

RESULTANDO: que el mismo es una actualización del formulario N° 47819, solicitada por la Sección Infraestructura del Programa de Gestión de Datos y Tecnología;

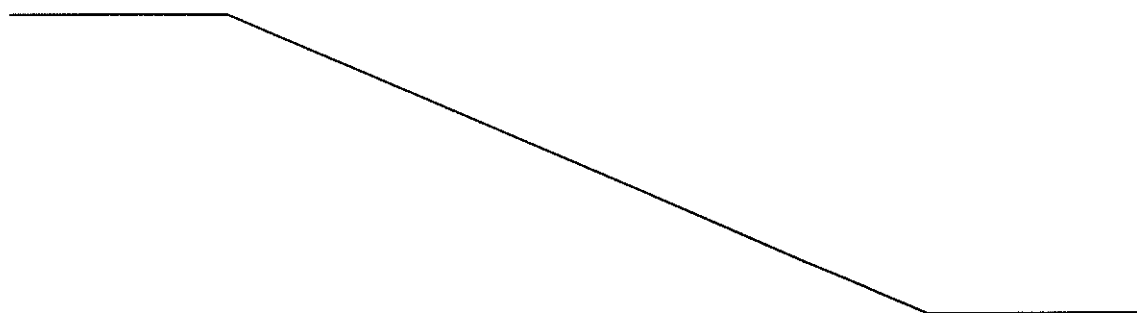
CONSIDERANDO: que se entiende conveniente aprobar el formulario de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,


RESUELVE:

1) Aprobar formulario N° 52523 “Solicitud de permisos de usuario”, de acuerdo al siguiente detalle:

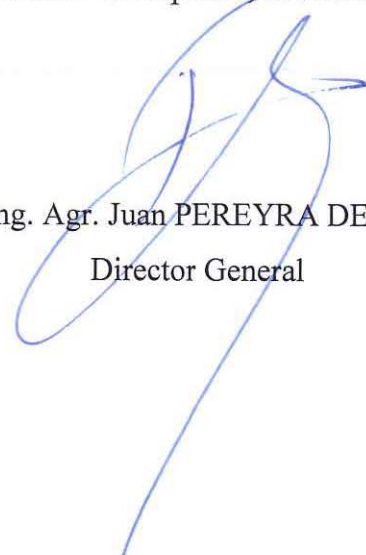


2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Programa de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y siga a la División Comunicaciones y Cultura para su conocimiento e inclusión en el portal web institucional. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp